



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE FONOAUDIOLOGÍA

PRACTICA PROFESIONAL

NIVEL **QUINTO**

SEMESTRE **9° Y 10°**

AÑO **2017**

PROF. ENCARGADO

FLGA. MARCIA TOLOZA DAUVERGNE

E-MAIL

Marcia.tolozad@gmail.com

AREA	DOCENTE CLÍNICO	ESTABLECIMIENTO	LÍNEA DE FORMACIÓN
AREA TRASTORNOS DE LA VOZ	Flgo. Rodrigo Jara	Escuela de Teatro, Universidad de Chile Escuela de Canto, Universidad de Chile	Intervención en voz Promoción Gestión
	Flgo. Pablo Vasquez	Instituto Nacional del Cáncer	Intervención en voz Intervención en MOF
	Flga. Estela Medina	Hospital Barros Luco Trudeau	Intervención en voz
	Flgo. Manuel Miranda	Hospital Clínico Universidad de Chile	Intervención en voz
	Flgo. Juan Carlos Painepán	Hospital Clínico Universidad de Chile	Intervención en voz
	Flgo. Martin Vivero	Hospital del Salvador	Intervención en voz Intervención en MOF
	Flga. Delma Riquelme	Universidad Metropolitana Ciencias de la Educación	Intervención en voz Promoción Gestión
	Flga. Karen Olea	Teatro Municipal	Intervención en voz Promoción Gestión
	Flga. Bárbara Carvajal	CHSJ	Intervención en voz Intervención en MOF
	Flgo. Marco Guzmán	Clínica Las Condes	Intervención en voz
	Flgo. Marcelo Saldías	SEMDA DEP	Intervención en voz Promoción Gestión
	Flgo. Marcelo Saldías	SEMDA	Intervención en voz Promoción

			Gestión
--	--	--	---------

AREA	DOCENTE CLÍNICO	ESTABLECIMIENTO	LÍNEA DE FORMACIÓN ASOCIADA
ÁREA TRASTORNOS DE LA AUDICIÓN Y SISTEMA VESTIBULAR	Flga. Rocio Carvajal	Hospital Barros Luco Trudeau	Intervención en ámbito auditivo y vestibular
	Flga. Daniela Cortese	Hospital Clínico Universidad de Chile	Intervención en ámbito auditivo y vestibular
		Hospital Roberto del Río	Intervención en MOF
	Flga. Fernanda Espinosa	Hospital Barros Luco Trudeau	Intervención en ámbito auditivo y vestibular
	Flga. Isabel Tobar Flgo. César Pinto	Hospital San Juan de Dios	Intervención en ámbito auditivo y vestibular
	Flgo. Juan Pablo Faúndez	Centro de Diagnóstico INDESOR Laboratorio Audiología, Escuela de Fonoaudiología	Intervención en ámbito auditivo y vestibular
	Flgo. Alex San Martín	Hospital Barros Luco Trudeau	Intervención en ámbito auditivo y vestibular
	Flga. Marcia Nuñez	Hospital San Juan de Dios	Intervención en ámbito auditivo y vestibular
	Flgo. Iván Villalobos	Hospital Barros Luco Trudeau	Intervención en ámbito auditivo y vestibular

AREA	DOCENTE CLÍNICO	ESTABLECIMIENTO	LÍNEA DE FORMACIÓN
AREA TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN EN EL ADULTO	Flga. Ariela González Flga. Consuelo Campos Flga. Ana Karina Salazar Flga. Monserrat Muñoz	CHSJ	Intervención en adultos Intervención en MOF
	Flgo. Rafael González	HCUCH	Intervención en adultos
	Flga. Andrea Hornauer	HCUCH	Intervención en adultos
	Flga. Valeria Monje	INCA	Intervención en adultos
	Flga. Claudia Olivares	CRS Cordillera	Intervención en adultos
	Flga. Javiera Pérez	INCA	Intervención en adultos
	Flgo. Nelson Saa	Hospital Salvador	Intervención en adultos Intervención en MOF
	Flga. Ana Karina Salazar	CETRAM	Intervención en adultos
	Flga. M. Fernanda Salazar	CCR PAC	Intervención en adultos
	Flga. Inés Fuentealba	Clínica Las Condes	Intervención en adultos
	Flgo. Felipe Rosales Flga. Angela Villalobos	HSJDD	Intervención en adultos Intervención en MOF Gestión
	Flga. Mabel Pilquil	CCR Independencia	Intervención en adultos

	Flgo. Axel Pavez	HUAP	Intervención en adultos Intervención en MOF Gestión
	Flgo. Sebastian Leclerc	CCR El Bosque	Intervención en adultos Gestión Promoción

AREA	DOCENTE CLÍNICO	ESTABLECIMIENTO	LÍNEA DE FORMACIÓN
AREA TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN INFANTO- JUVENIL	Flga. Paulina Aravena	CRS Cordillera	Intervención en lenguaje Intervención en MOF Gestión
	Flga. Macarena Puebla	Colegio Novomar	Intervención en lenguaje
	Flga. Silvana Neira	Colegio Roberto Lorca	Intervención en lenguaje
	Flga. Ma. Antonia Reyes	CESFAM Cristo Vive	Intervención en lenguaje Gestión
	Flga. Tamara Allende	Colegio Nuestra Señora del Pilar	Intervención en lenguaje
	Flgo. Cristián Álvarez	Hospital San Borja Arriarán	Intervención en lenguaje
	Flga. Claudia Zúñiga	Hospital San Borja Arriarán	Intervención en lenguaje
	Flga. Norma Ayala	Hospital Luis Calvo Mackenna	Intervención en lenguaje Gestión
	Flga. Ma. Cecilia Meneses	CESFAM Recreo	Intervención en lenguaje Promoción
	Flgo. Cristobal Álvarez	CRICAR	Intervención en lenguaje
	Flga. Stephanie Blanco	CRICAR	Intervención en lenguaje
	Flga. Andrea Miranda	EDUDOWN	Intervención en lenguaje
	Flga. Pia Suazo	Instituto Teletón Santiago	Intervención en lenguaje
	Flga. Karen Goldschmied Flga. Mirta Palomares	Hospital Luis Calvo Mackenna	Intervención en lenguaje Intervención en MOF
AREA TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN INFANTO- JUVENIL MOTRICIDAD OROFACIAL	Flga. M. Angélica Fernández	Hospital Clínico Universidad de Chile	Intervención en lenguaje Intervención en MOF
	Flgo. Felipe Torres	Hospital Clínico Universidad de Chile	Intervención en lenguaje
	Flgo. Matías González	Hospital Exequiel González Cortes	Intervención en lenguaje Intervención en MOF
	Flga. Alejandra Osses	Centro de Rehabilitación Manantial	Intervención en lenguaje Intervención en MOF

NÚMERO DE HORAS

1200

HORARIO

Lunes a Viernes. Jornada diurna

LUGAR

Campos Clínicos Escuela de Fonoaudiología, Universidad de Chile

DESCRIPCIÓN

La práctica profesional constituye la etapa final del proceso de formación del estudiante de Fonoaudiología y se realiza en establecimientos de salud y educación.

Esta actividad curricular, es un proceso integrador de enseñanza-aprendizaje, hacia la aplicación clínica y en contextos educativos de los conocimientos teóricos; a la ejercitación y a la adquisición de habilidades, competencias y destrezas terapéuticas; a la incorporación de experiencias en torno al quehacer profesional en las diferentes áreas de formación.

Se consideran cuatro prácticas profesionales obligatorias, correspondientes a las cuatro áreas de formación profesional. Estas son: Voz, Audiología, Comunicación en niños y adolescentes y Comunicación y Deglución en adultos. El área de motricidad orofacial, se encuentra integrada a las prácticas de adultos y de niños y adolescentes.

PROPÓSITO

El propósito de la práctica profesional, es que el o la estudiante asuma el rol de profesional fonoaudiólogo (a) en toda su dimensión, enfrentando los procesos de evaluación, diagnóstico e intervención terapéutica, bajo la supervisión y guía de un docente clínico.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Al finalizar la práctica profesional el o la estudiante deberá ser capaz de asumir el rol de fonoaudiólogo, globalizando conocimientos y experiencias para enfrentar los procesos terapéuticos de evaluación, diagnóstico y tratamiento o intervención terapéutica en las áreas de voz, habla, lenguaje, deglución y audición.

Objetivos Específicos:

- Diseñar y aplicar programas de evaluación para las diferentes personas con trastornos de la comunicación.
- Diseñar y aplicar programas de intervención o tratamiento para las diferentes personas con trastornos de la comunicación.
- Participar en reuniones clínicas y de estudio con el fin de incentivar la actualización del conocimiento e integrar un equipo multidisciplinario.
- Aplicar conocimientos adquiridos a través de su formación profesional, para realizar estudios de casos fonoaudiológicos.
- Seleccionar y elaborar adecuadamente los materiales necesarios para enfrentar el proceso terapéutico.
- Cumplir y aplicar en el ejercicio de sus funciones las normas y reglamentos establecidos en el servicio y establecimiento donde realice sus funciones.
- Aceptar y discutir adecuadamente las observaciones y sugerencias del fonoaudiólogo(a) docente clínico.

- Valorar a la familia como centro importante para la rehabilitación y estimulación del usuario o paciente.
- Desarrollar su trabajo en un clima de respeto hacia el docente supervisor, pacientes o usuarios y familia.

METODOLOGÍA DOCENTE

ACTIVIDADES Y CONTENIDOS

En términos generales, en cada práctica profesional, los estudiantes deberán realizar las siguientes actividades:

- Revisiones bibliográficas
- Estudio de casos
- Planificación de procesos terapéuticos
- Asistencia a demostraciones prácticas por parte del docente clínico
- Atención de usuarios o pacientes bajo la supervisión del fonoaudiólogo (a) docente
- Observación de la actividad profesional de los integrantes del equipo multiprofesional
- Integración al equipo multidisciplinario
- Participación en reuniones clínicas

RESPECTO A LA DISTRIBUCIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

La Profesora Encargada de Curso (PEC) entregará a los estudiantes a comienzos del año académico 2017, la distribución de las prácticas profesionales.

Esta distribución podrá tener modificaciones durante el año por motivos de fuerza mayor, lo que será oportunamente avisado al estudiante.

FINALIZACION DEL PERIODO DE PRÁCTICA

Al finalizar cada periodo de práctica, el estudiante:

Rendirá un examen teórico práctico, con la presencia del docente clínico y un académico de la Escuela de Fonoaudiología. El examen tendrá relación con el área en que el estudiante ha realizado su práctica.

El estudiante confeccionará un informe relacionado con la evaluación y tratamiento de un usuario o paciente atendido en su periodo de práctica. Este informe deberá ser firmado por el docente a su cargo, el que no tiene responsabilidad alguna sobre él, salvo autenticar que la persona fue atendida por el o la estudiante.

Asistirá a la reunión que se efectuará al finalizar cada periodo. Dicha reunión es obligatoria y en ella deberá entregar el informe de práctica firmado por el docente y por el mismo estudiante.

EVALUACIÓN

La práctica profesional será calificada de la siguiente forma:

Una calificación que asignará el docente clínico en relación con el desempeño del estudiante en el periodo correspondiente, la cual debe ser igual o superior a 4,0. Esta calificación se pondera con el 70% de la nota final. La calificación se realizará de acuerdo a criterios objetivos y declarados previamente al estudiante. El docente clínico cuenta para la evaluación del estudiante con una pauta confeccionada y sancionada por el claustro académico de la Escuela de Fonoaudiología.

Una calificación que asignará la Escuela de Fonoaudiología correspondiente al examen de práctica. Su ponderación es del 20% de la nota final.

Una calificación que asignará la Escuela de Fonoaudiología en relación al informe de práctica. La ponderación es del 10% de la nota final. El informe de práctica lo corrige un académico distinto a quién fue a tomar examen de práctica a ese estudiante. El informe entregado fuera de plazo, tiene una nota máxima de 3,0 (tres, cero). (Ver Reglamento General de Prácticas Profesionales)

Para aprobar, la nota final debe ser igual o superior a 4,0 considerando que la nota del docente no puede ser inferior a 4,0 (cuatro, cero).

Si el docente considera que el estudiante reprueba la práctica profesional, debe dar aviso vía telefónica o por correo electrónico a la PEC de este curso y coordinadora de 5to nivel.

El docente supervisor deberá comunicarle al estudiante si aprueba o reprueba su práctica profesional, a lo menos una semana antes de finalizarla.

El estudiante que repruebe un período de práctica, deberá realizarla al inicio del año académico siguiente, en otro centro educativo u hospitalario, lo que le será avisado oportunamente (Ver Reglamento General de Prácticas Profesionales)

ASISTENCIA

Se exigirá un 100% de asistencia a las actividades prácticas.

En el caso de inasistencia, el estudiante deberá avisar por la vía más expedita posible (telefónica - electrónica) dentro de las 24 horas siguientes al docente clínico y coordinadora de 5to nivel.

Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, es causal de reprobación de su período de práctica profesional. Cada caso será visto de manera particular entre el docente supervisor (a) y la PEC a nombre de la Escuela de Fonoaudiología.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

La práctica comienza con la semana de actividades de información general y específica acerca de la actividad curricular.

Tiene una duración de 10 meses (marzo-diciembre), con un total de 1200 horas.

En cada período el estudiante debe realizar 300 horas de práctica. Se deben incluir horas presenciales para la atención directa del usuario o paciente, observación de intervención del docente y de otros profesionales. Se deben incluir además dentro de las horas no presenciales la realización de: estudio teórico, elaboración de informes, preparación de seminarios, materiales para los pacientes, etc.

La práctica profesional se subdivide en cuatro periodos con la siguiente calendarización:

PERIODO	INICIO	TERMINO
I	13 marzo	19 mayo
II	22 mayo	21 julio
III	24 julio	29 septiembre
IV	02 octubre	01 diciembre

Las reuniones finales de práctica se realizarán al finalizar cada periodo. La asistencia es obligatoria.

El objetivo de estas reuniones es entregar el informe final del período y realizar la evaluación de éste.

Durante el año académico 2017 las reuniones finales se realizarán en las siguientes fechas y horarios:

PERIODO	FECHA DE REUNION	HORA
I	Jueves 18 de mayo	15:00 a 17:00 HRS.
II	Jueves 20 de julio	
III	Jueves 28 de septiembre	
IV	Jueves 30 de noviembre	

Los docentes clínicos y los alumnos NO DEBEN PROGRAMAR ACTIVIDADES en la tarde del día de la reunión.
La práctica profesional comienza con la jornada de inducción a la práctica, el día 09 de marzo de 2017 de 08:30 a 13:00hrs. Es una actividad Obligatoria.